

 FUNDACIÓN promujer TARIFARIO					
BANCA COMUNAL	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	1,500	25,000	MANCOMUNADA, SOLIDARIA E INDIVISIBLE	35% A 36%	12 MESES
MICROCREDITO GRUPO SOLIDARIO	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	3,000	30,000	MANCOMUNADA Y SOLIDARIA	35%	36 MESES
CRÉDITO INDIVIDUAL PARA CAPITAL DE OPERACIÓN	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	-	14,000	QUIROGRAFARIA	32% Fija 12 meses, luego 29% + TRE MN	24 MESES
			PERSONAL Y OTROS SEGÚN REGLAMENTO	31% Fija 12 meses, luego 28% + TRE MN	24 MESES
	14,001	21,000	QUIROGRAFARIA	32% Fija 12 meses, luego 29% + TRE MN	24 MESES
			PERSONAL Y OTROS SEGÚN REGLAMENTO	31% Fija 12 meses, luego 28% + TRE MN	36 MESES
	Mayor a 21,001		PERSONAL Y OTROS SEGÚN REGLAMENTO	31% Fija 12 meses, luego 28% + TRE MN	36 MESES
			HIPOTECARIO VEHÍCULO O INMUEBLE	28% Fija 12 meses, luego 25% + TRE MN	36 MESES
CRÉDITO INDIVIDUAL PARA CAPITAL DE INVERSIÓN	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	-	21,000	QUIROGRAFARIA	31% Fija 12 meses, luego 28% + TRE MN	24 MESES
			PERSONAL Y OTROS SEGÚN REGLAMENTO	30% Fija 12 meses, luego 27% + TRE MN	36 MESES
	21,001	68,600	PERSONAL Y OTROS SEGÚN REGLAMENTO	31% Fija 12 meses, luego 28% + TRE MN	36 MESES
			HIPOTECARIO VEHÍCULO O INMUEBLE	28% Fija 12 meses, luego 25% + TRE MN	36 MESES
	68,601	200,000	HIPOTECARIO VEHÍCULO O INMUEBLE	26% Fija 12 meses, luego 23% + TRE MN	36 MESES
	Mayor a 200,001		HIPOTECARIO DE INMUEBLE	24% Fija 12 meses, luego 21% + TRE MN	36 MESES
Nota : - Tasas para proceso regular y cartera digital. - Las tasas de crédito serán definidas en base al destino de crédito y NO en base a la actividad. - LAS OPERACIONES DE CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO, SERÁN OTORGADAS BAJO EL RÉGIMEN DE TASAS DE INTERÉS AL SECTOR PRODUCTIVO (D.S.2055).					
CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	14,000	68,600	SEGÚN REGLAMENTO DE CRÉDITO INDIVIDUAL VIGENTE	25% Fija 12 meses, luego 22% + TRE MN	36 MESES
	Mayor a 68,601			24% Fija 12 meses, luego 21% + TRE MN	36 MESES
CRÉDITO DE VIVIENDA SIN GARANTÍA HIPOTECARIA DEBIDAMENTE GARANTIZADO	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	14,000	35,000	SEGÚN REGLAMENTO DE CRÉDITO INDIVIDUAL VIGENTE	28% Fija 12 meses, luego 25% + TRE MN	24 MESES
	35,001	68,600		26% Fija 12 meses, luego 21% + TRE MN	36 MESES
CRÉDITO DE CONSUMO	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	-	14,000	SEGÚN REGLAMENTO DE CRÉDITO INDIVIDUAL VIGENTE	32% Fija 12 meses, luego 29% + TRE MN	24 MESES
	14,001	35,000		31% Fija 12 meses, luego 27% + TRE MN	36 MESES
	Mayor a 35,001			31% Fija 12 meses, luego 27% + TRE MN	36 MESES

CRÉDITO EDUCATIVO	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	7,000	35,000	SEGÚN REGLAMENTO DE CRÉDITO INDIVIDUAL VIGENTE	26% Fija 12 meses, luego 23% + TRE MN	36 MESES
CRÉDITO VEHICULAR PARA USO PERSONAL	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	35,000	68,600	HIPOTECARIO DE VEHÍCULO	28% Fija 12 meses, luego 25% + TRE MN	48 MESES
	68,601	200,000	HIPOTECARIO DE VEHÍCULO	26% Fija 12 meses, luego 23% + TRE MN	48 MESES
	Mayor a 200,001		HIPOTECARIO DE INMUEBLE	24% Fija 12 meses, luego 21% + TRE MN	48 MESES
CAPITAL DE OPERACIÓN AGROPECUARIO	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	7,000	68,600	SEGÚN REGLAMENTO DE CRÉDITO INDIVIDUAL VIGENTE	Según Régimen de tasas de interés al sector productivo (D.S.2055)	24 MESES
CAPITAL DE INVERSIÓN AGROPECUARIO	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	7,000	560,000	SEGÚN REGLAMENTO DE CRÉDITO INDIVIDUAL VIGENTE	Según Régimen de tasas de interés al sector productivo (D.S.2055)	36 MESES
Nota : Plazos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Credito Individual.					
CRÉDITO INDIVIDUAL DIGITAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (ON BOARDING)	DESDE Bs.	HASTA Bs.	GARANTÍA	TASA ANUAL	PLAZO MÁXIMO
	1,500	7,500	QUIROGRAFARIA	33%	24 MESES

NOTAS ADICIONALES:
Para créditos de Consumo Debidamente Garantizados (Sin garantía real), el plazo máximo para clientes dependientes (asalariados) es de 18 Meses y para clientes independientes de 36 meses.